

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

COMITÉ DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

9 de octubre de 2008

FECHA: 9 de octubre de 2008	Hora Inicio: 10 AM	Hora Terminación: 12 PM	Lugar: Sala de Juntas de Rectoría
MIEMBROS COMITÉ DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS			
Nombre		Cargo	
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad (Presidente)	
PIEDAD ARCINIEGAS PINZÓN		Gerente Administrativa y Financiera	
NANCY RODRIGUEZ MATEUS		Jefe de la Oficina de Talento Humano	
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	
GLORIA HERRERA SANCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Estudio de solicitudes de Estímulos Educativos allegadas por las Direcciones Zonales y de la Sede Nacional.
- 4- Varios.

Próxima sesión: Enero de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<p>Verificación del quórum:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Secretaria verificó la asistencia declarando el quórum.
2.	<p>Estudio y aprobación del orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Secretaria procedió a dar lectura de la propuesta de orden del día, debatido el cual se procedió a adelantarlos de conformidad.
3.	<p>Estudio de solicitudes de Estímulos Educativos allegadas por las Direcciones Seccionales y de la Sede Nacional.</p> <p>La Secretaria General indica que las solicitudes allegadas ya han sido aprobadas por los diferentes Comités Zonales, se establece la categoría del estímulo previa verificación de la vinculación ante el Sistema Nacional de Talento Humano, no obstante las novedades que se presenten.</p> <p>El señor Rector consulta si se ha verificado que la información que envían los Comités Zonales, cumplan con los requisitos de vinculación.</p> <p>La Secretaria General señala que si se comprobó y que al respecto se han presentado algunos inconvenientes en donde se ha tenido que denegar algunas solicitudes, porque no tienen buena rendición de cuentas o porque no cumplen con el promedio de notas establecido.</p> <p>El señor Rector indica que se debe hacer un cruce, con el fin de determinar que las personas que están solicitando estímulo educativo, no tengan uno vigente.</p> <p>El Comité Nacional de Estímulos procede a revisar las solicitudes de estímulos, en donde el señor Rector determina que se revisen los casos en que funcionarios instan por auxilios para estudiar en otras universidades, con el fin de darles posibilidades con los programas de la -UNAD sobre todo a nivel de pregrado, y a nivel de postgrado con los programas que cuenta la universidad.</p> <p>El Rector manifiesta que con las observaciones realizadas se aprueban las solicitudes estudiadas.</p>
4.	<p>Proposiciones y Varios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud Luis Aníbal Aguirre, Tutor medio tiempo <p>La Secretaria General indica que el tutor esta solicitando el aumento del incentivo otorgado por el 50%, a un 70%.</p> <p>El Comité señala que no se aprueba porque se deben cumplir con los lineamientos del reglamento.</p>

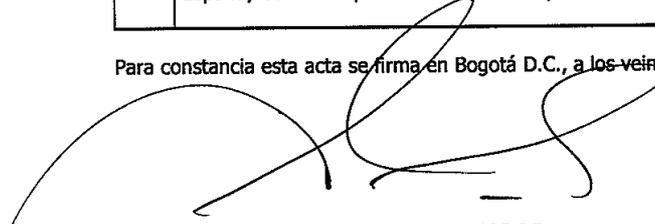
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
COMITÉ DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
9 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del Gobernador del Departamento del Vichada. <p>La Secretaria General señala que el señor Gobernador, solicita cinco becas para estudiantes con interés de ingresar a la universidad.</p> <p>El Rector pregunta si hay algún convenio o proyecto de soporte con el Departamento del Vichada.</p> <p>La Secretaria General indica que no hay ningún convenio vigente, y que la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria está desarrollando algún proyecto, manifiesta que se puede aprovechar la oportunidad para lograr acuerdos de voluntad, y establecer relaciones interinstitucionales.</p> <p>El Señor Rector indica que se necesita como requisito fundamental tener un convenio de intercambio y alianza interinstitucional que favorezca las partes, en este sentido la universidad ofrece un portafolio de programas, y en ese orden de ideas se volvería a estudiar la solicitud, una vez se tenga el respaldo del convenio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carmen Eugenia Piña, Docente. <p>La Secretaria General indica que la docente solicita el incentivo del 100%.</p> <p>El señor Rector señala que lo que dice la norma es el 70%, y que se puede revisar el plan de pagos.</p> <p>La Gerente Administrativa y Financiera indica que a los beneficiados de la Universidad de Nova, se les está descontando en 12 cuotas, y propone que como se tiene una reserva presupuestal se pueda girar el total a Nova y así darles la posibilidad a los funcionarios de diferirles la deuda a 30 cuotas mensuales, a partir de octubre.</p> <p>El señor Rector señala a la Gerente Administrativa y Financiera que se elabore una circular, y que cada beneficiado autorice como prefiere que se le haga el descuento, conforme a la propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edwin Alexander Durán García, Técnico Administrativo Grado 8. <p>El Rector indica que se le dé la opción del 100% en una especialización en la -UNAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio, Universidad Sergio Arboleda. <p>La Secretaria General indica que el Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación, solicita se establezcan los lineamientos a seguir de los funcionarios que se les otorgó estímulo educativo y no continuaron o se retiraron de la institución sin cumplir con los deberes y obligaciones, relacionando las diez personas.</p> <p>La Secretaria General indica que en su momento se envió a la Oficina Jurídica y de Contratación y al Sistema Nacional de Talento Humano, los pagarés y actas de compromiso, con el fin de que se procedería al cobro jurídico.</p> <p>La Gerente Administrativa y Financiera indica en el caso de Morly Agamez, que la funcionaria envió una carta en donde manifestaba que no iba a tomar la maestría, sin embargo se siguió descontando la cuota correspondiente, ya que no se había tomado alguna decisión al respecto en el Comité de Estímulos Educativos.</p> <p>La Secretaria General señala que los casos especiales, vale la pena informarlos para proceder de conformidad.</p> <p>El señor Rector indica que tanto el Sistema Nacional de Talento Humano como la Gerencia Administrativa y Financiera, envíen a la Secretaria General la información de orden contable que tengan que ver con estos casos y otros que no aparezcan en la relación mencionada, para que en el equipo de trabajo del Comité de Estímulos Educativos, se cruce la información y se envíe nuevamente a la Oficina Jurídica y de Contratación y a Talento Humano, ya sea de cobro coactivo o para el descuento, y la parte de sanciones disciplinarias se remitirían a la Oficina de Control Interno Disciplinario, y solicita tener un informe para la próxima sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Reyes García, Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas. <p>La Secretaria General indica que el señor Juan Carlos Reyes García solicita renovación del estímulo educativo para terminar el último período de la maestría en el Instituto Tecnológico de Monterrey, ya que en el semestre pasado cambio su vinculación, pasando de tutor de medio tiempo a contratista, El Comité señala que no se aprueba porque se deben cumplir con los lineamientos del reglamento.</p>

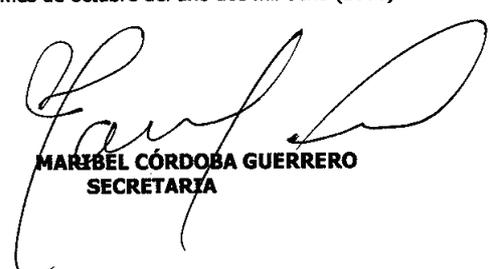
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
COMITÉ DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
9 de octubre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>La Secretaría General señala que se tiene la lista la proyección de Resolución para los casos de los contratistas que tiene una función importante en la universidad, para que se les otorgue un descuento dentro de los programas que se tiene en la UNAD, indica que en este sentido no se puede otorgar estímulo para instituciones externas, porque el Decreto Ley 111 así lo prohíbe, sin embargo si se considera se podría establecer en el contrato, como obligaciones de la universidad brindar un auxilio adicional al valor del contrato.</p> <p>El señor Rector indica que desafortunadamente la ley lo impide, y que se debe a informar al señor Juan Carlos Reyes que la norma no lo permite.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Maria Consuelo Mora <p>La Secretaria General indica que la Dra. Maria Consuelo Mora, mediante oficio radicado el 12 de agosto en Rectoría, solicita autorización para continuar con el desarrollo del programa de doctorado en la Universidad de Salamanca, y obtener la licencia de investigadora, a partir del 20 de noviembre de 2008 hasta el 30 de julio de 2009.</p> <p>El señor Rector señala que en la carta de respuesta, se le sitúan dos condiciones, primero que el proyecto de grado apunte al interés institucional, y segundo que la universidad en tal sentido con esta decisión, la apoyaría hasta el cumplimiento de los 32 créditos académicos, con los respectivos gastos; Si ha de presentarse una tercera etapa en el desarrollo del Doctorado la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD no asumirá ni concederá un estímulo educativo para tal asunto, motivo por el cual la funcionaria financiaría todo lo concerniente al proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Yosmery Liduvina Magdaniel Arévalo <p>El señor Rector, aprueba la solicitud de Estimulo Educativo a la funcionaria docente auxiliar del CEAD Valledupar, Zona Caribe para realizar "Magister Internacional en Comunicación y Educación" en la universidad Autónoma de Barcelona en España; Comisión que tendrá un año de permanencia en el exterior, durante el cual se desarrollara el programa académico.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil ocho (2008).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE



MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
SECRETARIA